



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1999

V Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías para informar sobre objetivos de su Consejería en relación con las competencias en materia de nuevas tecnologías.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías para informar sobre objetivos de su Consejería en relación con las competencias en materia de nuevas tecnologías.

Interviene el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías 7

En el turno para los grupos parlamentarios interviene:

El señor Dólera López, del G.P. Mixto..... 10

El señor Saura García, del G.P. Socialista 13

El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 15

Para contestar a los portavoces interviene el señor Ruiz Abellán 16

En el turno de réplica interviene:

El señor Dólera López 22

El señor Saura García..... 23

El señor Jiménez Torres 25

En el turno de dúplica interviene el señor Ruiz Abellán.... 25

Se levanta la sesión a las 14 horas y 1 minuto.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muy buenos días.

Iniciamos hoy las sesiones de trabajo de la Comisión de Política Sectorial de esta Asamblea Regional durante la quinta legislatura.

Antes de iniciar el desarrollo del orden del día, quiero expresar mi saludo a los miembros de la Comisión y mis mejores deseos de que esta Comisión realice trabajos útiles durante esta quinta legislatura, lo más útiles posible para la Región de Murcia.

Asimismo, quiero dar la bienvenida al señor consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, el señor Ruiz Abellán, que comparece por primera vez ante esta Comisión.

Hecho este saludo, pasamos al desarrollo del orden del día, de un punto único, consistente en una **sesión informativa en Comisión para comparecencia, a petición del grupo parlamentario Socialista, del consejero de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías para informar sobre objetivos de la Consejería en relación con las competencias en materia de nuevas tecnologías de la misma.**

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar unas palabras de saludo en esta primera reunión, primera comisión de trabajo en esta legislatura, por lo menos en cuanto a mí se refiere, mi primera comparecencia, y en este caso para hablar de un tema interesante como es el de las tecnologías, la sociedad de la información y las telecomunicaciones en el nuevo concepto que se va a poner en marcha en la Región de Murcia.

Evidentemente, el concepto de tecnología es un concepto amplio que engloba todo lo que puede ser la sistematización del conjunto de conocimientos y prácticas aplicables a la actividad de producción de bienes y servicios. Las nuevas tecnologías pueden considerarse como un complejo entramado de tareas científicas y técnicas que abarca desde la innovación y la investigación básica y aplicada hasta el desarrollo tecnológico, es decir, hasta la concreción del progreso investigador en un proceso de producción de bienes y servicios.

Hoy día la innovación en España, y por supuesto en Murcia, es de una dimensión excesivamente reducida. El número de empresas que aprovechan la capacidad de innovación es pequeño, y menor que el de los países de nuestro entorno, y esto dentro de un competitivo mercado

mundial.

La capacidad de I+D es pequeña, especialmente en la empresa, debido al escaso número de investigadores. El país y también nuestra Región necesitan un gran crecimiento en el sistema de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

La transformación es urgente, porque será imposible mantener los actuales niveles de crecimiento económico sobre la base de las ventajas competitivas tradicionales y porque además hemos de superar el déficit actual de productividad del sistema ciencia-tecnología-industria existente en nuestra región, y esto con relación también a nuestro entorno regional más inmediato, debiendo, por lo tanto, tener como referente último las nuevas políticas en materia de innovación de la Unión Europea.

Los costes salariales ya no nos favorecen tanto, la oferta del Tercer Mundo es muy competitiva, y ya no se tiene control sobre la tasa de cambio.

Por otra parte, la sensibilidad general hacia los temas tecnológicos ha experimentado un avance importante. El cambio empresarial ahora es más receptivo a estos temas, las asociaciones empresariales comienzan a preocuparse por participar en temas de investigación tecnológica, y cada vez más la pequeña y la mediana empresa ven en la tecnología un indispensable camino para aumentar y mantener la competitividad.

En la Administración estatal también se han producido cambios importantes en los últimos meses. El primero de ellos fue la creación de la Oficina de Ciencia y Tecnología, cuya presidencia ostenta el presidente del Gobierno, con la importante responsabilidad de la preparación del Plan Nacional de I+D, que estará vigente en el período 2000-2003.

Por su parte, el Ministerio de Industria preparó un anteproyecto de ley de innovación, que ha tenido, como todos ustedes conocen, dificultades en los temas referidos a la desgravación fiscal y a las ayudas a la financiación a las empresas innovadoras, medidas que finalmente han sido recogidas en el Proyecto de la ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, aprobado por el Consejo de Ministros.

En el ámbito regional, la Comunidad Autónoma tiene reconocidas en su Estatuto de Autonomía una serie de competencias exclusivas en esta materia, entre las que se encuentran la planificación de la actividad económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

El apartado 11 del artículo 10 le atribuye como competencia exclusiva el fomento de la investigación científica y técnica en coordinación con la del Estado.

El artículo 11 establece que en el marco de la legislación básica del Estado, y, en su caso, de los términos que

la misma establezca, corresponde a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y la ejecución en una serie de materias, entre ellas las de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación social.

Y dentro de este contexto regional y ya ciñéndonos a las competencias concretas de la Dirección General de Nuevas Tecnologías, de la nueva Dirección General, en cuanto al tema de telecomunicaciones el Real Decreto 2173/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Región de Murcia en materia de Radiodifusión, establece, entre otras, las siguientes competencias:

La resolución de las solicitudes de concesión de emisoras de radiodifusión de frecuencia modulada.

El otorgamiento de concesiones de instalación y el funcionamiento de las mismas.

En relación con los proyectos técnicos de las instalaciones de emisoras, la emisión del dictamen previo.

El otorgamiento de las concesiones para la prestación del servicio de televisiones locales.

La autorización de las emisiones en cadena dentro de la Comunidad Autónoma.

También, en materia de telecomunicaciones por cable, se dictó la Ley 42/1995, de 22 de diciembre, que ha sido parcialmente derogada, pero que se mantiene en vigor en aquellos aspectos cuya competencia de desarrollo y ejecución corresponde a las comunidades autónomas, como son las relaciones entre los operadores de cable y los programadores independientes y la protección de la juventud y de la infancia frente a los servicios de telecomunicaciones.

En relación con la televisión digital terrenal, el Real Decreto 2169/1998, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal, atribuye a las comunidades autónomas la competencia para otorgar la concesión para la explotación de canales de cobertura autonómica y local.

Finalmente, y como complemento de esta somera exposición normativa, son de citar los decretos regionales de asignación de funciones, de 29 de abril del 94 y 15 de mayo del 96. El primero, en materia de radiodifusión, y el segundo, en materia de televisión.

Y es dentro de este contexto en el que el nuevo Gobierno regional, que sale del resultado de las urnas del pasado 13 de junio, ha considerado necesaria y conveniente la creación de una nueva Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones. ¿Cuáles son las razones que han justificado dicha creación?

En primer lugar, la necesidad de romper con la dispersión de competencias anteriormente existentes. En este sentido, nos encontramos con que, junto a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, son competentes, con diferentes matizaciones en tema de comunicaciones, la Dirección General de Informática, la Dirección

General de Patrimonio, la Dirección General de Comunicación y el propio Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

En segundo lugar, las repercusiones que en materia de desarrollo industrial y de empleo tienen la planificación y ordenación de las telecomunicaciones, al margen, por supuesto, de la necesidad de asumir eficazmente las competencias transferidas por el Estado, en relación con la radiodifusión y la televisión, constituyen otra justificación de la creación del nuevo centro directivo.

Finalmente debe citarse la necesidad de potenciar sustancialmente la estructura administrativa regional en esta materia, haciéndola capaz de responder al reto que representan las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones en el marco de la sociedad de la información.

En otro orden de cosas, a la recién creada Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones se le adscribe el Centro de Nuevas Tecnologías, creado por Decreto 79/1985, de 27 de diciembre, que tiene entre sus fines los siguientes:

Fomentar actuaciones encaminadas al desarrollo de nuevas tecnologías, potenciando y realizando en su caso investigaciones científicas y técnicas demandadas por los sectores de interés para la región.

Apoyar la realización de proyectos de investigación y desarrollo de procesos en los campos científico y técnico que puedan incidir positivamente en la innovación tecnológica.

Coordinar, programar y realizar actividades formativas de especial cualificación en las distintas tecnologías, mediante cursos, reuniones, seminarios o cualquier otra forma de participación de posgraduados universitarios y profesionales en las tareas tecnológicas, científicas o industriales.

Al citado Centro de Nuevas Tecnologías se le encomienda, asimismo, y de forma especial, la formación de personal investigador en sus áreas de actuación.

Por su parte, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha venido desarrollando una política de creación e impulso de centros tecnológicos como un instrumento de contrastada eficacia en el apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico. Son organizaciones que contribuyen activamente al desarrollo económico y social, apoyando e impulsando los procesos de innovación y desarrollo tecnológico como estrategia de competitividad del entorno empresarial. También colaboran con las administraciones públicas en el desarrollo de actividades de carácter innovador, representando un modelo de organización con importante implantación en toda Europa y con fuerte expansión en España.

Los centros tecnológicos actuales en la Región de Murcia, como ustedes conocen, son el Centro Tecnológico del Calzado, ubicado en Alhama y concluido en el año

1994; el Centro Tecnológico del Mueble, creado en 1995 y ubicado en Yecla; el Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra, creado en 1996 y ubicado en Cehegín; el Centro Tecnológico de la Conserva, creado en 1997 y ubicado en Molina de Segura; el Centro Tecnológico del Metal, creado en 1998 (se está construyendo en Alcantarilla); el Centro Tecnológico de Artesanía, creado en 1999 y ubicado en Totana.

Están, asimismo, en estudio los centros tecnológicos de la Construcción, del Medio Ambiente, Industrial y del Curtido.

En general, los centros tecnológicos de la Región orientan su actuación hacia actividades relacionadas con la generación, desarrollo, transferencia y difusión de la innovación a las empresas, proporcionando a éstas servicios relacionados con asistencia técnica, difusión tecnológica, normalización, certificación y calidad industrial, también coordinando la formación tecnológica y los proyectos de I+D de las empresas fundamentalmente.

En 1998 el Instituto de Fomento creó, dentro de su propia estructura, una unidad con la misión de coordinar, difundir y promocionar los centros tecnológicos de la Región de Murcia, teniendo entre sus objetivos los de favorecer una adecuada explotación del mapa tecnológico de la Región de Murcia, optimizar los recursos que la Administración regional dedica a las infraestructuras de la innovación, desarrollar una actividad de observatorio tecnológico en colaboración con los centros tecnológicos y prestar servicios de carácter horizontal a los centros tecnológicos existentes.

En tercer lugar, en lo referente ya a lo que es la aplicación de las nuevas tecnologías al mundo de la información y de las telecomunicaciones, es de señalar que el interés por la sociedad de la información se deriva de las importantes oportunidades para mejorar la competitividad de las economías, avanzar en la calidad de vida de los ciudadanos y alcanzar un crecimiento sostenido a largo plazo capaz de generar empleo.

La Región de Murcia forma parte de las regiones europeas que constituyen el programa propuesto por la Comisión Europea para emprender acciones tendentes a la introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de actuar sobre las siguientes variables: mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, potenciar la competitividad de las empresas de la región, aumentar la calidad de los servicios administrativos y acercar las administraciones públicas a los ciudadanos.

El Instituto de Fomento, con el apoyo de los agentes económicos regionales, presentó el proyecto "Estrategia y plan de acción", relativo a la sociedad de la información en la Región de Murcia a principios del año 1996. Era lo que se llamó el proyecto ESSIMUR, y esto en respuesta a

la convocatoria de la Comisión Europea para emprender acciones tendentes a la introducción de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para mejorar nuestra calidad de vida, el crecimiento económico regional y la competitividad de nuestras empresas. Este nuevo escenario, que es ya una realidad en muchos países, se denomina sociedad de la información.

La reorganización de la Administración regional para atender las nuevas necesidades surgidas en materia de nuevas tecnologías, derivada de todo lo anterior y llevada a cabo por el Decreto número 16/1999, de 13 de julio, atribuye a la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías las competencias en materia de nuevas tecnologías, telecomunicaciones y sociedad de la información, y hace depender de esta Consejería la ya citada Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones.

Orgánicamente se prevé que dicho centro directivo se estructure en torno a dos servicios básicos, el Servicio de Innovación Tecnológica y el Servicio de Telecomunicaciones.

Específicamente, corresponderá al Servicio de Innovación Tecnológica el estudio y propuesta de resolución de los expedientes relativos a infraestructuras tecnológicas, servicio de apoyo a la innovación, ayudas a la financiación de nuevas tecnologías, desarrollo de planes de innovación tecnológica, coordinación del desarrollo de programas conjuntos sobre sectores tecnológicos avanzados, así como la preparación de normas relacionadas con el desarrollo tecnológico.

Al servicio de telecomunicaciones le corresponderá la función de estudio y propuesta de resolución de los expedientes relativos a los servicios públicos de radiodifusión y televisión que sean competencia de la Comunidad Autónoma, desarrollos de la política de telecomunicaciones, fomento de la aplicación y uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, participación y promoción de los proyectos innovadores relacionados con la sociedad de la información y aquellas otras funciones que les sean asignadas en materia de telecomunicaciones.

La repetida Dirección General contará con los presupuestos del año 2000 con dos programas específicos, el programa 521D, "Ordenación y fomento de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información", de nueva creación, y el programa 542C, "Investigación y desarrollo tecnológico", que se desgaja de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

En dichos programas se recogerán las previsiones que establece el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia en la cuantía fijada para cada una de las anualidades en los planes de acción, referidos a:

Primero, impulso de la oferta de servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y la

comunicación.

Fomento de la demanda de servicios y aplicaciones que aprovechen los beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Realización de acciones de concienciación acerca de la participación de las técnicas de comunicación que van a tener en los próximos años.

Desarrollo del programa RITTS, que lo lleva actualmente la fundación SÉNECA, para definir un marco de actuaciones estratégico y fomentar la coordinación regional en materia de investigación y desarrollo, promoción de las posibilidades de investigación y desarrollo y potenciación de las actuaciones del modelo de centros tecnológicos, todo lo cual, va a representar una inversión de 685 millones de pesetas, por lo que respecta a la citada anualidad del año 2000.

Señorías, yo he terminado con una exposición, tal vez un poco árida, en cuanto a lo que se refiere a todos los objetivos de la Consejería, lo que va a ser la creación, cómo se va a estructurar y cuáles van a ser las funciones de la Consejería. Por decirlo de una forma, digamos, más clara y sencilla, en definitiva lo que pretende esta nueva Dirección General es ponerse al día en lo que la región necesita y lo que el país está realizando para que, todos los proyectos de innovación, todos los proyectos de investigación y desarrollo en cuanto a lo que se refiere a su investigación aplicada y en su coordinación con los centros tecnológicos, todo lo que se refiere a la introducción de las nuevas tecnologías en la sociedad de la información y todo lo que se refiere a la aplicación de la innovación, investigación aplicada, transferencia de tecnología a nuestras empresas, se coordine de una forma única a través de una Dirección General de nueva creación.

Evidentemente, esto lo que ha hecho ha sido recoger, por una parte, diversas competencias, ya que no existía todavía normativas, ni existe todavía sobre tecnologías y sobre sociedad de la información, sí existe, sin embargo, en lo que corresponde a telecomunicaciones, recoger todas las actuaciones que se estaban realizando en diversos organismos, como puede ser, por ejemplo, el Plan de Actuación de la Sociedad de la Información, proyecto ESSIMUR, que estaba en el Instituto de Fomento, recoger gran parte de las actuaciones de I+D que estaban realizándose en el Instituto de Fomento, trabajar conjuntamente en el programa RITTS, que es un programa del futuro plan, que establecerá el futuro Plan de Innovación de la Región de Murcia, que estaba ya lanzado desde hace prácticamente un año.

Recoger también y actuar coordinadamente con la fundación INTEGRA en todo lo que se refiere a actuaciones en la sociedad de la información, y lo que es más importante, actuar coordinadamente con el resto de estructuras del Estado, con las nuevas actuaciones que desde el Ministe-

rio de Industria se están aplicando para la innovación a nivel nacional y establecer conexión entre las administraciones y las empresas, fundamentalmente, y la sociedad, para establecer ese nuevo marco de actuación en todo aquello que se refiere a innovación, investigación, transferencia de tecnología, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Evidentemente, habría mucho más que hablar, yo tengo aquí la propuesta y memoria justificativa para la creación de la Dirección General, de 49 páginas. Parece demasiado engorroso.

También podríamos hablar de los presupuestos y de las asignaciones presupuestarias y de los créditos que va a tener esta nueva Dirección general, pero como, evidentemente, es a la Asamblea en la presentación de los presupuestos, y todavía tenemos unos días, bastantes, para presentar los presupuestos, yo cedo esta parte, o me permito posponer esta parte, en cuanto a cantidades presupuestarias, a cuando se haga la presentación de los presupuestos. Evidentemente, la nueva Dirección General va a recoger todas las partidas presupuestarias que están en el Plan Estratégico y en el Plan de Desarrollo Regional que están asignadas a nuestra región, de cara a las actuaciones que concierne a todo aquello que son nuevas tecnologías, innovación, sociedad de la información, telecomunicaciones, etcétera.

En ello estamos trabajando, falta por concretar algunos aspectos, y por lo tanto yo prefiero posponerlo a cuando se presenten los presupuestos, cuantificados, en la Asamblea dentro de unos días.

Y sin nada más, señor presidente, señorías, termino mi primera parte de la intervención, a la espera de contestar cualquier duda, sugerencia o pregunta que me puedan hacer a lo largo de las intervenciones de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, en aplicación del Reglamento, procede en estos momentos una interrupción de un máximo de 30 minutos, pero, en acuerdo llegado con los portavoces de esta Comisión, se ha decidido renunciar a esa suspensión, pasando inmediatamente a la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Pues, en aplicación de este acuerdo, tiene la palabra, por el grupo Mixto, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Como ya hacía el presidente de la Comisión, dar la

bienvenida al consejero, saludarlo en esta su primera comparecencia en esta Comisión y desearle los mayores éxitos en su gestión.

El otro día, señor consejero, venía otro consejero y me veía obligado a recriminarle por su actitud hacia la Asamblea. A usted le tengo que decir lo contrario, y no me duelen prendas: espero que continúe usted el trato exquisito hacia la Asamblea que ha mantenido en los cuatro años en los que ha sido usted consejero. Puedo discrepar con usted en el fondo, pero yo reconozco que las formas suyas con respecto al trato a esta Asamblea son exquisitas.

Estaba dudando, al principio, entre decirle esto o no decírselo, porque pensaba: ha perdido las competencias en materia de trabajo; a lo mejor es por las felicitaciones que en este sentido yo le hecho en la anterior legislatura. Pero viendo que su colega, el de sanidad, que es de distinto signo, también ha perdido una parte de esas competencias, creo que no tiene nada que ver con la intervención de este diputado.

Bien, como continuación de su deferencia hacia la Cámara, usted nos ha eximido de la lectura de los 49 folios de la Memoria, lo cual es de agradecer. Sin embargo, en el discurso de esta mañana ante esta Comisión, en su intervención, hombre, a mí me ha parecido que es una intervención más administrativa que política, plagada de citas de decretos y de los objetivos que tales decretos contienen. Cuando ha llegado a lo político ha hablado usted de declaraciones de intenciones, ha sido una intervención muy abstracta, que procuraremos concretar posteriormente con una serie de preguntas, al hilo de la intervención que vamos a hacer o que voy a hacer en este momento.

Pero lo cierto y verdad es que yo, después de esa primera intervención, es verdad que breve, que siempre se agradece en una comisión, me quedo sin saber exactamente cómo, qué instrumentos se van a poner al servicio de alguno de los objetivos que ustedes han desgranado. Es verdad que se ha hablado de los centros tecnológicos y de alguna otra cuestión, pero me quedo sin saber los instrumentos, y por tanto vamos a ver si después, en la segunda intervención y al hilo de las preguntas, podemos plan-tearlo.

Mire usted, las nuevas tecnologías hoy por hoy son una parte importantísima del futuro de la región y del desarrollo, y ello partiendo de una primera consideración política, que hasta ahora nos ha distanciado a ustedes y a nosotros.

Desde Izquierda Unida consideramos que el modelo que se ha adoptado de desarrollo en la Región ha ignorado en gran medida el tema de la innovación tecnológica o no la ha priorizado. Ha sido un modelo de desarrollo basado en una competitividad de reducción de coste de produc-

ción, pero de reducción de coste de producción salariales, fundamentalmente, y de derechos de los trabajadores, de forma que nuestro productos pudieran salir por ahí más barato.

De hecho el subconsciente le ha traicionado, señor consejero, en lo que se refiere a la prosecución, que sería negativa, de ese modelo desarrollista hasta ahora traído..., bueno, no solamente los costes salariales, los costes medioambientales tampoco se han internalizado muchas veces en lo que se refería a la economía de las empresas, y, evidentemente, esto supone menoscabo del interés general e hipoteca del futuro en lo que se refiere a la producción y a los recursos escasos.

Pero en lo que se refiere al asunto de los salarios, ha dicho usted: los costes salariales ya no nos favorecen tanto. Ha sido una frase tremenda, terrible, parecida a la que pronunció el señor Valcárcel cuando en 1997 se alegraba y se congratulaba de que la negociación colectiva en la Región de Murcia hubiera asumido el salario medio bastante menos que la media nacional de los salarios.

Señor consejero, quítese usted esos tic, cambien ustedes la política, no vengán con declaraciones de buenas intenciones que luego no vayan a estar en el centro. "Los costes salariales ya no nos favorecen tanto", que por cierto es inexacto, porque los salarios de la región siguen creciendo menos que la media nacional, y bien que lo explotan ustedes en algunas publicaciones del INFO que se distribuyen en Europa, y en las que plantean ustedes: "vengan inversores, que aquí están los salarios más bajos de España". Pero, evidentemente, no podemos seguir haciendo pivotar la competitividad de nuestra economía en los costes salariales y en el deterioro del medio ambiente.

Y, en ese sentido, nosotros creemos que la innovación tecnológica, si se lleva correcta y adecuadamente permitirá, por una parte, aumentar la renta del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de la región; efectivamente, aumentar la productividad; y también, efectivamente, abaratar los costes de producción.

Nosotros creemos que el modelo productivo y la estructura productiva que necesita hoy por hoy nuestra región tiene que basarse, de cara a abrirse paso en los mercados, por una parte en el abaratamiento del producto a través de las nuevas tecnologías, y por tanto del I+D también; y, en segundo lugar, la calidad de los productos, para lo cual, también tienen mucho que decir las nuevas tecnologías que puedan utilizarse.

Por tanto, si queremos obtener unos objetivos de sostenibilidad y habitabilidad hacen falta políticas claras, concretas, contundentes, con apuestas, y las apuestas no se hacen de otro modo que poniendo dinero. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma serán, en ese sentido, un termómetro importante de si esos objetivos,

esas declaraciones de buenas intenciones que usted hacía en su primera intervención se van a concretar.

En primer lugar, hablar de nuevas tecnologías es también hablar, lógicamente, de I+D. En el discurso de investidura del presidente de la Comunidad Autónoma se hablaba como objetivo fundamental, en lo que se refiere a I+D, ir a equipararnos con el 0,9% del producto interior bruto, en lo que se refiere al dinero destinado al efecto, para de ese modo equipararnos a la media nacional. Una media nacional que está muy por debajo de la media europea en inversión en I+D, tan por debajo que creo -estoy diciendo en este momento los datos de memoria- que la media europea es del 2,36%, creo recordar, y la media española sigue siendo el 0,9, y hay un objetivo también del Gobierno de la nación en torno a equiparse a la media europea.

Por tanto, ya me parece pobre el objetivo de la equiparación del 0,9%. Es verdad que hay una brecha importante entre lo que nosotros estamos invirtiendo hoy en I+D y lo que está invirtiendo la media nacional, pero tenemos que tener ahí mayor amplitud de miras.

Ahora, mi pregunta concreta, señor consejero: ¿Qué instrumentos van a poner ustedes, qué inversiones van a poner ustedes, qué atracción también de otras inversiones concurrentes con las suyas, de administraciones públicas o de empresas privadas, para hacer posible que al menos ese objetivo del 0,9% del PIB sea hoy por hoy una realidad?

Y es que, señor consejero, como usted bien ha dicho, las empresas invierten poco hoy por hoy en innovación tecnológica, y además se aprovechan poco de esa innovación tecnológica. La Región de Murcia está tecnológicamente hoy por hoy atrasada, muy atrasada con respecto al conjunto del país, y las transferencias de tecnología que tenemos que recibir de fuera nos están pasando la factura en todo el sistema productivo, y por tanto es necesario un esfuerzo que nos permita ir elevando nuestro nivel para ir equiparándonos.

Lo que tenemos que plantear, por una parte, es la necesidad, en lo que se refiere a la generación de I+D, de una mayor y mejor coordinación con la Universidad de Murcia y con la Universidad Politécnica de Cartagena, con las dos universidades públicas de la región, en torno a este asunto.

Ha hablado usted de los centros tecnológicos. En los centros tecnológicos yo creo que es necesario, además de la iniciativa privada, una mayor presencia pública, sobre todo en la orientación de por dónde van.

Y luego, yo creo que eso es muy necesario hoy, tal y como dice el Plan Estratégico, que la sectorialización de esos centros tecnológicos tenga su correlato en el Parque Tecnológico Regional, que permitiría globalizar las actuaciones en torno a esta materia.

Luego, hay una cosa importante, y es que cuando

hablamos de I+D una parte importante de ese I+D se utiliza en la investigación aplicada al campo militar. De hecho en los presupuestos generales del Estado, por ejemplo, la parte del león de la inversión en I+D se la lleva el Ministerio de Defensa y la industria militar. Hay ya investigación y hay ya estudios muy avanzados para la transferencia al sector civil...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Le pido unos minutitos de generosidad y voy a concluir muy pronto.

(... que vaya transfiriendo al sector civil).

¿Ha previsto la Consejería de su titularidad alguna actuación concreta en torno a la transferencia de I+D y de la tecnología que se va generando en el sector militar hacia el sector civil?

Y luego está, en el campo de las nuevas tecnologías, las que se refieren al tema de la preservación del medio ambiente, que son reputadas como muy importantes en el Plan Estratégico de la Región de Murcia. Sin embargo, la experiencia que tenemos hoy por hoy es que esas nuevas tecnologías aplicadas a los procesos productivos para evitar la contaminación no se están llevando a cabo en la región, y ahí está la contaminación del río Segura, ahí está el estado de nuestro litoral y, en fin, ahí están toda una serie de atentados medioambientales por un proceso productivo que no tiene en cuenta esto.

Nosotros somos partidarios, señor consejero, de que toda nueva empresa, nueva gran empresa que se instale en la región, pague a su costa toda esa serie de tecnología y de instrumentos necesarios para evitar los costes ambientales, y que se utilicen las partidas que tiene la Administración para poder ayudar a esa pequeña y mediana empresa, que no puede realmente internalizar esos costes productivos sin que pierda rentabilidad la inversión, y por tanto pueda peligrar incluso su continuidad.

Sin embargo, por ejemplo, en el Plan Estratégico, cuando se habla de innovación tecnológica, se habla de 16.000 millones de pesetas, y parece ser que eso tiene nombre y apellidos. Una empresa instalada aquí, en Los Camachos, que se llama General Electric. No podemos permitir que una parte importante de lo que se refiere a innovación tecnológica se lo lleve una empresa multinacional sin que la pequeña y mediana empresa, que es la que realmente necesita en este momento hacer un esfuerzo para ponerse al día tecnológicamente y por tanto aumentar su presencia en los mercados, pueda ver mermados sus ingresos. Confirmeme o desmíentame si una parte impor-

tante de esos 16.000 millones van o no van a General Electric, y, en ese sentido, cómo piensa usted, si esto es cierto, potenciar la innovación tecnológica.

En el Plan Estratégico aparece una partida de 16.600 millones de pesetas de los cuales parece que una parte importante va a... -descuénteme este tiempo, es que estoy repitiéndole al señor consejero, señor presidente-.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, está usted superando en más de un 20% su tiempo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Tenga la bondad de terminar, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente.

Y luego a mí me preocupa el tema de la priorización de las inversiones en nuevas tecnologías medioambientales que permiten energías alternativas, y en este sentido me preocupa, por ejemplo, el escaso uso que se está haciendo de las nuevas tecnologías en materia de energía solar, puesto que dadas las condiciones de nuestra región en este sentido esto nos permitiría, por ejemplo, ser complemento del Plan de Electrificación Rural, en cuanto que determinadas señalizaciones, determinadas instalaciones agrarias, determinados, incluso, núcleos rurales podrían abastecerse de este tipo de energía, más barata, limpia y ecológica.

Y luego me preocupa también -y ya con esto voy a terminar, señor presidente, muchas gracias por su benevolencia- el tema de la energía eólica.

Yo recuerdo cuando hace años hablábamos de la energía eólica desde la izquierda, desde los que tenemos como seña de identidad, una de las señas de identidad, lo verde, y nos decían "vete a tomar viento", ¿no?, riéndose desde las posiciones conservadoras, desde las posiciones que se oponían a este progreso. Hoy, afortunadamente, esto está asumido y acaban ustedes de suscribir un convenio con una serie de empresas. Hombre, a mí me preocupa que ese convenio se haya suscrito sin concurso alguno.

Y luego me preocupa que no haya posibilidades de diversificar esa inversión -nos parece muy bien que el municipio de Caravaca se pueda ver favorecido- en otras zonas de la región que también lo han solicitado y que también tienen condiciones.

Y nos preocupa también que esa inversión se haya hecho sin los estudios de medición necesarios para que pueda dar los mejores resultados.

No tengo más tiempo, estoy abusando de la benevolencia del señor presidente y por tanto en una segunda intervención continuaremos con otros temas que dejamos en el tintero.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Le ruego que en su próxima intervención se ajuste un poquito más a los tiempos. Ha abusado usted de la benevolencia y de la bisonñez de esta Presidencia.

A continuación, por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Sí, muchas gracias.

Buenos días, señor presidente, señor consejero, señorías.

El grupo parlamentario Socialista también quiere sumarse a los nobles deseos manifestados por el presidente de la Comisión al principio. También el grupo Socialista quiere agradecer al señor consejero de Industria, Turismo y Nuevas Tecnologías su presencia aquí esta mañana en esta Comisión sectorial, para tratar los asuntos que yo creo que interesan, lógicamente, a la región y que interesan a la amplia mayoría de los ciudadanos que habitan en esta región.

Mire, señor consejero, como usted sabe bien, una cosa es la enumeración de los problemas, otra el diagnóstico de la situación, otra las políticas que se tratan de implementar y, finalmente, otra muy distinta son los resultados obtenidos.

Los analistas, los políticos, los ciudadanos, la sociedad en general está esperando buenos resultados de su Gobierno, del Gobierno de la Región de Murcia, y obviamente también del departamento que usted dirige en este momento.

Yo creo que la situación del sector industrial en general no es, y yo creo que usted debe coincidir con nuestro planteamiento, para tirar cohetes.

Le quiero hacer un breve repaso de los resultados de su política y de la gestión del Gobierno en la materia que usted directamente gestiona, no tanto para evidenciar fracasos sino para ponernos de acuerdo en el diagnóstico de la situación y en los consensos básicos necesarios para desarrollar la política industrial y la política de I+D en la Región de Murcia.

Me gustaría en primer lugar resaltar -y yo, insisto, creo

que usted va a estar de acuerdo con nuestras posiciones- que la industria de la región pierde peso en el conjunto de la industria nacional. En los años 96, 97 y 98 el sector industrial de la región crece por debajo. El crecimiento es positivo, sin duda alguna, como es positivo de la economía, pero el crecimiento del sector industrial, el entramado industrial está por debajo del crecimiento del entramado industrial del conjunto del Estado, y eso lo pone de manifiesto yo creo que la institución más solvente desde el punto de vista del diagnóstico del crecimiento de la economía, cual es la fundación FUNCAS, de las cajas de ahorros.

En esa dirección, yo me permito incluso citar aquí un informe del CES, la última memoria del CES, referida a 1998, que viene a decir: "El aspecto más negativo de este resultado, ya advertido en memorias precedentes, es que ratifica un comportamiento estructural preocupante de la industria regional, en esa fase alcista del presente ciclo económico, su inferior crecimiento respecto a la industria española".

Un segundo elemento que también queríamos nosotros, el grupo parlamentario, poner encima de la mesa, es que la industria pierde peso en la estructura sectorial del VAB regional, del valor añadido bruto regional. Ahora, como usted bien sabe, la industria representa en torno al 23% del total del valor añadido bruto regional.

Por tanto, a nuestro juicio, el sector industrial, que, como hemos dicho en alguna ocasión, viene a ser el motor de la economía, debería crecer anualmente muy por encima de lo que crece el sector industrial del Estado si queremos converger al bienestar medio del conjunto de España y del conjunto de la Unión Europea.

Un tercer elemento, que también queríamos dejar a modo de reflexión, es que aproximadamente el 40% de la producción industrial se sitúa en sectores de demanda débil, y sólo en la región un 6,6% lo hace en sectores de demanda fuerte, con el grave problema, señorías, añadido de que mientras en España se ha reducido la proporción del VAB incluido en el área de demanda débil, en la Región de Murcia ha ocurrido todo lo contrario.

Un cuarto elemento, y entrando yo creo que ya más directamente en el motivo de su comparecencia, y al hilo de su intervención, es que en la Región de Murcia en 1997 se destinó en torno a 10.000 millones de pesetas a la I+D, a la investigación y el desarrollo, lo que representa aproximadamente, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, en torno al 0,5% del producto interior bruto, cuando en el conjunto de España está en torno al 1 y en el conjunto de la Unión Europea está en torno al 2% del producto interior bruto.

Bien, otra cuestión al hilo de estas cifras que yo acabo de comentar, a nuestro juicio preocupantes, es que en la región el principal agente inversor es la Universidad de

Murcia, que ejecuta en torno al 40% de los fondos destinados a este fin, situación bien distinta de lo que sucede en el conjunto del Estado, donde las empresas son las primeras gastadoras en esta política y donde, en el conjunto del Estado, la Administración gasta el doble de lo que la Administración gasta en la Región de Murcia. Bien es cierto, y yo creo que el señor consejero rápidamente nos contestaría, que obviamente no teníamos todavía en ese año las competencias que acabamos de recibir, pero no obstante es llamativo que la Administración gasta sólo la mitad de lo que gasta en el conjunto del Estado.

Por tanto, no sólo hay que incrementar los recursos que destina la Administración. Y ahora, probablemente, en su segunda intervención usted nos hable de lo que tiene previsto gastar la Administración para este año próximo, alguna primera estimación, seguro que lo va a hacer, pero desde luego en el año 97, es el último año para el cual tenemos datos comparativos con el resto de regiones del Estado, pues ya nos gastábamos 10.000 millones de pesetas. Es decir, que espero que la cantidad que usted ponga sobre la mesa sea una cantidad para el año 2000 que sea suficientemente suculenta, desde el punto de vista de la estrategia global de esta política.

Pero, insisto, no sólo hay que poner más recursos sino que, a nuestro juicio, hay que ser más imaginativos con las empresas. Y yo creo que las empresas están, digamos, muy distantes de esta política, no entienden bien cómo acercarse a la Administración, se acercan muy poco e incluso muchas de ellas están descontentas de cómo funciona la Administración, insisto, en esta política. Y yo creo, y cree mi grupo, que habría que ser también más imaginativos en esta dirección.

Hay un quinto elemento, es que la investigación que se realiza en nuestra región resultaría más efectiva, más eficaz si se incrementase la coordinación entre todas las administraciones y todos los departamentos. Yo creo que hay un punto débil reconocido incluso por ustedes, por el Gobierno regional, porque en el Plan Estratégico de la Región de Murcia y en el Plan de Desarrollo Regional, que, como dije la semana pasada, es en realidad no un documento sino un pastiche y un refrito del Plan Estratégico, pues en ambos documentos se dice que esa coordinación tiene que mejorar porque es un punto débil de la política de I+D.

Un sexto elemento... insisto, son elementos de carácter general para la reflexión colectiva de todos. Yo creo que al final de esta discusión ganamos todos, gana el Gobierno y gana también la oposición, y en definitiva gana la sociedad. Un sexto elemento es que las tecnologías aplicadas a las empresas, que en general no alcanzan los niveles medios de la industria española, tienen una fuerte dependencia del exterior. El 80% de las empresas de la región han incorporado procesos de innovación en sus productos, y,

por contra, sólo el 44% reconoce dedicar fondos a I+D. Es decir, que estos datos demuestran el elevado nivel de dependencia tecnológica del exterior de nuestras empresas.

Un séptimo elemento es que en la actualidad, como es conocido por todos, existen en funcionamiento 4 centros tecnológicos (mármol, mueble, calzado y conserva), con actividad desigual y en algunos casos con reducida dedicación a las tareas de investigación. Por ello, a este grupo le gustaría conocer, no sé si en este momento, porque quizá no sea posible en esta comparecencia, pero sí que le gustaría a este grupo conocer los planes de investigación que vienen desarrollando estos centros tecnológicos, también los resultados obtenidos en años anteriores de estos centros tecnológicos, y, como no podría ser de otra manera, el plan de trabajo del nuevo centro de nuevas tecnologías que se va a poner en marcha.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Saura, le ruego vaya concluyendo.

SR. SAURA GARCÍA:

Esto sería para nosotros de vital importancia.

Señor presidente, abusando de su amabilidad, me gustaría terminar diciendo que el grupo Socialista no dice, porque no puede decir, que en esta región no existan planes del Gobierno que ha puesto en marcha para tratar de mejorar el sector industrial y para tratar de mejorar la I+D, existe un Plan regional de investigación, de desarrollo tecnológico, del conocimiento de la Región de Murcia, elaborado en 1996. Por cierto, se echa de menos un plan regional de investigación, así como un organismo que coordine de verdad todo este tipo de políticas. También sabemos que hay un plan industrial de la Región de Murcia, pero una cosa son los planes y otra cosa bien distinta son las políticas que se vienen a desarrollar, y otra cosa bien distinta, como decía al principio de mi intervención, son los resultados obtenidos que, a nuestro juicio, y yo creo que objetivamente hablando, con el rigor necesario, son bastante pobres en nuestra región.

Nuestra economía exige de una forma inaplazable una política industrial activa y consistente, que cuente con suficientes recursos públicos concentrados en apoyar una lista de variables que todos conocemos (diferenciación de producto, calidad, diseño...), porque queremos incorporarnos a ese nuevo concepto de economía que se llama o que se conoce con el de "la nueva economía", que está dando magníficos resultados en Estados Unidos, y digo magníficos resultados en una variable importante y clave cual es el de la productividad. Queremos incorporarnos a ese nuevo concepto de economía.

Insisto, una política industrial que cuente con un sistema de ciencia, tecnología y empresa que funcione correctamente.

Debemos asumir, definitivamente, señor consejero, que la máxima, no sólo del Gobierno sino de los grupos de la oposición, es la de industrializar la política económica, puesto que ello es vital para nuestro devenir económico a corto y a largo plazo, en un escenario que, como decía el señor consejero, donde no van a ser posibles las devaluaciones competitivas de la moneda para poder incrementar el bienestar de los ciudadanos de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente. Y en una segunda intervención seguiremos debatiendo sobre estas cuestiones.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Saura.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario Popular, quiero agradecer la presencia del consejero en esta Comisión, precisamente para exponer todo lo relacionado a nuevas tecnologías. Quiero también dar la bienvenida al nuevo director general de esa Consejería, que va a llevar precisamente todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, don Esteban Salcedo.

He estado escuchando aquí al portavoz del Partido Socialista y me he quedado con dos cosas, una era "no es para tirar cohetes", diagnóstico de la situación, y que "la industria pierde peso".

Tengo que decirle al señor portavoz del Partido Socialista que la industria no pierde peso de un día para otro, sino que pierde peso bastante tiempo más atrás.

Señor diputado, a mí, que soy diputado de Cartagena, no puede usted contarme cómo quedó el tejido industrial de Cartagena de 1989-90 hasta el presente. Es decir, que entiendo que usted ha teorizado mucho, pero ha obviado que, yo creo, que las actuaciones del Partido Socialista durante toda esta etapa en industria han sido la causa de que haya que ir levantando nuevamente poco a poco las industrias de la Región de Murcia, fundamentalmente el cordón industrial de Cartagena.

Por otro lado, está diciendo que no es para tirar cohetes respecto a actuaciones. Yo tengo que decirle que el Decreto de creación de centros de nuevas tecnologías fue en enero de 1986. Que en la tercera legislatura, anterior a la cuarta, no se debatió prácticamente nada sobre nuevas

tecnologías en esta Asamblea. Y que concretamente no se habían realizado tampoco actuaciones desde 1992, en parte de energías renovables. Es decir, en el período 87-92 no se realizó nada en energías renovables.

Yo quiero dejar en principio constancia de ello y manifestar que coincidimos con las razones para la creación de una nueva Dirección General de Tecnología y Telecomunicaciones, que nos ha explicado el consejero aquí.

Tengo que decir también que ya el año pasado nos congratulábamos por la previsión presupuestaria para 1999, acerca de la implantación de energías renovables y el impulso que se le dio a través de mociones aprobadas en el anterior período legislativo. Recuerdo un debate, señor Dólera, sobre energías renovables, que, quírase o no, también son nuevas tecnologías, que el señor Carreño Carlos, precisamente de Izquierda Unida-Los Verdes, decía: los únicos partidos políticos que de verdad han impulsado en Europa las energías renovables son los partidos de centro. Este argumento yo creo que se puede aplicar a la Región de Murcia, porque hasta la legislatura del Partido Popular fue de una tibieza total, por no decir inexistencia total, de impulso a estas nuevas tecnologías, con una dispersión por supuesto de competencias que son las que se quieren corregir.

La Consejería, señor consejero, que usted dirigía y dirige, ha impulsado en la legislatura anterior estas nuevas tecnologías, precisamente aprobando, como fue, un Plan de Energías Renovables, con análisis de situación, potencialidades, objetivos y estrategias de actuación. Estos objetivos de su Consejería se refuerzan más precisamente en esta legislatura al crear en el organigrama la Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, señal inequívoca de la apuesta del Consejo de Gobierno por ellas, entiendo, como no podía ser de otra manera, habida cuenta que además es un objetivo definido nítidamente en el Plan Estratégico de la Región de Murcia para el año 2000-2006. En él, como objetivo número 5, apuesta precisamente por la innovación tecnológica, y también apuesta por la potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico, y así integrarnos, a través de recursos financieros europeos, en el conjunto de regiones innovadoras.

Yo quiero resaltar, y el señor Dólera hacía mención a ello, que teníamos un PIB de 0,5% y que vamos a pasar a un PIB, por lo menos ese es el objetivo, del 0,9%. Yo me conformo con que nos hagamos metas cortas, como dicen por Cieza, "olivica comida, huesecico al suelo", y lleguemos al 0,9% y de ahí saltar a lo que usted hablaba acerca del PIB que circula ya por la Comunidad Económica Europea, no se olvide, con bastante más ventaja respecto a la industrialización de la Región de Murcia, por lo menos en tiempo.

Estos objetivos se plasman en el examen de detalle que

nos ha ofrecido respecto a las directrices que va a seguir la Dirección General de Nuevas Tecnologías, y, como ha dicho el consejero, también van a cristalizar en los nuevos presupuestos para el año 2000, precisamente con dos nuevos programas, y así esa apuesta por esa nueva Dirección General yo creo que va a impulsar las tecnologías, va a permitir una mayor concreción de los objetivos que se persiguen y una más fácil evaluación del cumplimiento de los mismos, todo por supuesto dentro de las directrices de nuestro programa de partido, que obtuvo el respaldo mayoritario de la Región de Murcia, y, por supuesto, del Plan Estratégico, que fue una adenda dentro de ese mismo programa.

Señor consejero, no obstante queremos que en su segunda intervención nos aclare algunos aspectos que yo creo que son interesantes y que el grupo parlamentario Popular quiere formar una mayor concreción sobre ellos.

Y, en este sentido me gustaría, señor consejero, en primer lugar, que amplíe aspectos relativos a la sociedad esa que ha dicho, o ha esbozado, de la información en la Región de Murcia.

Y, en segundo lugar, cómo se prevé la influencia de los centros tecnológicos para el desarrollo de nuevas tecnologías y qué actuaciones tiene previstas su Consejería respecto a estos centros.

Yo voy a finalizar, señor presidente, constatando que lo expuesto esta mañana por el señor consejero se corresponde fielmente con los compromisos adquiridos del Partido Popular con los ciudadanos de la Región de Murcia.

Por consiguiente, estamos satisfechos de que se esté actuando, respecto a su programa electoral, como el Plan Estratégico, que ya dije, de la Región, precisamente incluido en el programa del partido, y que fue, repito, y no se olvide, mayoritariamente aceptado por los murcianos en las urnas el pasado 13 de junio.

Yo creo que es una línea de progreso la que se plantea en la región con las nuevas tecnologías, y como los murcianos quieren ponerse al día respecto a todo lo que usted ha dicho, y por supuesto no quieren estancarse, así lo votaron para nuestra región.

En esa línea, siempre va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a las preguntas de los portavoces de los tres grupos políticos, tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLO-

GÍAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Tengo que agradecer el tono, en el fondo y en la forma, de las intervenciones de los tres grupos, en cuanto que creo que esta es una comparecencia en la que todos estamos marcando un poco los diagnósticos de la situación, cada uno desde su punto de vista, un poco la perspectiva de cara al futuro, y, evidentemente, estas comparecencias pues sirven para contribuir a la puesta en marcha de los objetivos que puede tener una Dirección General nueva como ésta, y que ha permitido y ha hecho posible que mi intervención, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, haya sido más administrativa que política.

Evidentemente, es la primera vez que se hace una comparecencia para decir los objetivos y las razones por las que se crea una nueva Dirección General tan específica como ésta, tan novedosa como la de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones. Y, evidentemente, pues yo entendía que en una primera fase, sin hacerme demasiado extenso, habría que decir en qué se basa en el aspecto normativo para decir: "bueno, se crea esto por esta serie de disposiciones y competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Murcia".

Después, ya sin ceñirme al aspecto normativo, hay una panorámica rápida de las razones políticas y de dispersión que existían en una serie de temas que cada vez están tomando mayor importancia y mayor auge en el contexto nacional, y que Murcia, por supuesto, no puede estar retrasada en la toma de decisiones en estos importantes aspectos, como son pues las tecnologías, la innovación, investigación, etcétera.

Y, por lo tanto, creemos que con esta Dirección General nos ponemos en primera línea, puesto que no existen direcciones generales de este tipo prácticamente en ninguna comunidad autónoma, ya se habla de empresas, salió hace menos de una semana unas manifestaciones del presidente Aznar sobre que puede desaparecer el Ministerio de Industria, que se llamaría o sería un gran Ministerio de Innovación. Es decir, cada vez se están analizando y se están investigando por las distintas comunidades autónomas todos los procesos de innovación y tecnología, y transferencias de tecnología y sociedades de la información, etcétera.

El futuro se conforma como la aplicación de estas nuevas técnicas, de cara a la potenciación de la actividad económica y por supuesto también a la creación de empleo. Por lo tanto, es importante que en Murcia estemos en esa primera línea y que hayamos creado esta nueva Dirección General.

Evidentemente, aunque, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, ha habido una pérdida de competencias

por esos éxitos que me deseaba anteriormente, sigo apostando por el empleo, incluso en estas nuevas tecnologías, y también deseándole éxito en esta legislatura y esperando que esos deseos se conviertan en realidades, en su caso, ¿no?

Tengo que decir, como premisa inicial, y además ahí estoy totalmente de acuerdo con el portavoz del grupo Popular, que el desarrollo industrial que tenía la Región de Murcia, hasta el año 95, cuando nosotros la encontramos, eso era conocido, no existían centros tecnológicos, se estaban poniendo en marcha, con gran esfuerzo, pero que hubo una disminución de la actividad industrial de Murcia, especialmente, como ha dicho el portavoz del grupo Popular, en todo lo que es el cinturón industrial de Cartagena. Eso es evidente. Aquí ha habido menos apoyo a la industria que en cualquier otra región de España, y por lo tanto lo que es el sector económico e industrial de la Región de Murcia, y sobre todo el de más peso estaba en una situación muy deficiente cuando llegamos nosotros.

El portavoz del PSOE, del grupo Socialista, ha dicho datos de una encuesta de la Fundación de las cajas, que nos sorprendió a todos, porque hubo antes y posteriores otros datos que no coinciden con éstos, realmente no he profundizado en este tema, pero de lo que no dice nada es los distintos informes del año 86 al 96, de cómo ha ido la situación desde el punto de vista industrial.

Yo creo que además en este tema, el señor Saura, como en otros recientes que ha intervenido, que ha dado ruedas de prensa, se tira piedras sobre el mismo tejado, y ya tendremos tiempo de debatirlo en su momento, porque evidentemente la situación que se tiene en un momento determinado pues es consecuencia de otra; y, sobre todo, si a partir de ese momento se ha corregido la situación, pues bueno, evidentemente hay otras consideraciones que hacer.

Tengo que decir que, desde el punto de vista industrial, en Murcia no se ha ignorado en ningún aspecto, todo lo que supone la evolución industrial desde el punto de vista tecnológico. Y quiero recordar a sus señorías que las empresas que se han inaugurado o se van a inaugurar en los próximos meses son las más punteras en tecnología, en investigación y en innovación.

Evidentemente, si hacemos un repaso, por ejemplo, a Ecocarburantes, que es una empresa que está funcionando ya y que se inaugurará oficialmente dentro de un mes o mes y medio, con una producción realmente única en España, innovadora y de alta tecnología, está poniéndose, se ha puesto en Cartagena y va a inaugurarse dentro de las próximas semana. Química del Estroncio también es una empresa novedosa, de alta innovación y de alta tecnología, que también se pone en marcha en las próximas semanas.

La producción de energía eléctrica en Murcia, que está en un fase de obtener todos los permisos, y que en el futu-

ro también será una realidad, también es algo que en la Región de Murcia no existía y que dará un alto contenido al PIB de la Región de Murcia. Ustedes lo verán cuando empiecen sus facturaciones y cuando empiecen sus producciones, cómo Murcia en ocho años cambiará radicalmente de lo que existía anteriormente.

General Electric, por supuesto, también, igual que Ecocarburantes, trae una planta de investigación. Yo no conozco, en ningún caso, que nosotros vayamos a aplicar 16.500 millones de pesetas a la investigación de General Electric. Tengo que decir que las ayudas que tiene General Electric están perfectamente definidas prácticamente desde el año 89, mediante un acuerdo que se hizo en Consejo de Gobierno, del Gobierno que entonces dirigía la región, y que en cuanto a lo que concierne a nuestra Comunidad Autónoma pues no hay mucho más que decir. Evidentemente, si General Electric va aportando nuevos proyectos, y a través de ayudas, de subvenciones en incentivos regionales o a nivel estatal consigue unas ayudas que a nosotros nos beneficien, por supuesto, a la Región, pues seguirá invirtiendo y en eso estamos. Y si no las tiene, pues probablemente también siga invirtiendo, no sé exactamente en qué cantidades, pero ahora mismo estamos trabajando con General Electric para que nuevas inversiones vengan a Cartagena. Evidentemente, no conocemos las interioridades de la empresa, pero sí sabemos que su centro de investigación más importante del mundo en temas de policarbonatos se va a poner en marcha en Cartagena; que los centros de investigación en bioetanol se van a poner también en Cartagena; que los centros de química del estroncio están en Cartagena; y que lo que no existía antes en ningún proyecto industrial de Murcia, cuando estaban otros gobiernos, pues ahora se están poniendo en marcha; y que cuando todo esto esté en marcha y se produzca la producción correspondiente y cuando tengamos las facturaciones correspondientes, el PIB industrial de nuestra región subirá muy por encima de la media. Y eso lo sabe una persona tan enterada como el portavoz del grupo Socialista, que conoce perfectamente todos estos temas. Y que tal vez estemos hablando de un pasado y no estemos, dentro de ese contexto, viendo lo que ya está en marcha de cara a un futuro inmediato, que va a transformar radicalmente al menos los datos que usted está dando, y eso es conocido.

Es decir, que las inversiones en energía eléctrica, en General Electric, en Ecocarburantes, en Química del Estroncio, en Manuel Torres, en energías renovables -que ahora hablaremos de eso- y también en otros sectores... Por ejemplo, señor portavoz del grupo de Izquierda Unida, hace dos días salía una noticia en prensa hablando de la rentabilidad del sector del mueble de Murcia, como uno de los más importantes de España; algo tendrán que decir actuaciones que están alrededor y que está realizando la

Comunidad Autónoma, y que anteriormente también fueron iniciativas del grupo Socialista, lo que pasa es que se inauguraron en nuestra época, pero, bueno, hay que decir que tuvieron una buena iniciativa cuando empezaron a poner en marcha los centros tecnológicos. El único que estaba en marcha cuando yo llegué era el Centro Tecnológico del Calzado, que, evidentemente, es el que más problemas tiene, como debe conocer su anterior alcalde, en cuanto a la dinámica que ha tenido el calzado en Murcia, no otros, que están teniendo unas actuaciones muy buenas, como ahora le comentaré de acuerdo a su petición.

En cuanto al tema de los costos salariales, yo tengo que informar, y usted me conoce, señor Dólera, con toda claridad, porque tengo un gran respeto a lo que supone esta Asamblea. Y, evidentemente, decir yo que los costes salariales ya no nos favorecen en una economía global, evidentemente no se refiere a que hayamos subido, no hayamos subido, estemos por encima o por abajo, sino que en un mercado tan global y tan competitivo, hay unas producciones de mercados, incluso muy lejanos a los nuestros, que realmente nos están haciendo una competencia importante, no a nosotros solos sino a toda la Unión Europea y a todo occidente.

En lo que todo el mundo está de acuerdo es que la mayor competitividad de nuestras empresas tiene que ir por la vía de la innovación, de la investigación, de la mejora en calidad de nuestros productos y no en otros temas, que en la Unión Europea ya están, digamos, en otro contexto.

Me ha pedido que le informe de un tema que he observado que tiene una cierta confusión: el tema de los parques eólicos de la región. En nuestra región existen en este momento peticiones de diversas empresas para la puesta en marcha de parques eólicos. Son ENRON, está ELEC-DEI, que ya ha puesto el primer parque eólico, está también GAMESA y está EHN (Energías Hidroeléctricas de Navarra).

Con Navarra se hizo un primer acuerdo de colaboración en el mes de mayo, con una firma de ese acuerdo en presencia del ministro Piqué, en el que Energías Eólicas de Navarra, con su presidente, que era el consejero de Industria de Navarra de entonces, se ponía a disposición de la Comunidad Autónoma para hacer desarrollos de energías renovables en su conjunto, no solamente energía eólica, sino aplicaciones de la energía solar, fotovoltaica, etcétera.

Bien. Dentro de ese contexto, esta empresa, igual que las demás, ha hecho sus investigaciones, sus estudios de los diversos emplazamientos que puede tener la Región de Murcia para instalar parques eólicos. Y continúa en ello, es decir, una investigación de este tipo no se puede hacer en un día ni en dos, sino se hace en meses. Todas las empresas están haciendo sus investigaciones y además abar-

can prácticamente toda la región en su periferia, es decir, Yecla, Jumilla, Moratalla, Caravaca, Lorca, parte de Puerto Lumbreras y Cartagena también.

Todas tienen las mismas posibilidades de entrar y todos los ayuntamientos tienen las mismas posibilidades de firmar convenios. Es decir, eso es un tema libre de una empresa o de varias empresas que tienen libertad de actuación, y que en este momento los convenios, o el convenio, el único que se ha firmado, con Caravaca -y que Moratalla también quiere firmarlo, y por supuesto Yecla-, son de colaboración con las empresas para poner en marcha parques eólicos. Hombre, hace falta, definitivamente y al final, que los terrenos sean de los ayuntamientos, que en este momento todavía no lo son, pero por lo menos sí tienen su intención de colaborar en este proyecto, por lo que supone de desarrollo de la actividad económica de su municipio y por supuesto de los ingresos que puede tener el ayuntamiento.

En definitiva, los parques eólicos se instalarán donde los propietarios de esos terrenos pues les permitan construir parques eólicos.

No hay ningún problema, no hay todavía ninguna inversión, y la decisión que ha tomado el Instituto de Fomento, a petición incluso de empresarios privados y de esta institución, de EHN, es de colaborar en la puesta en marcha de estos parques para, digamos, ordenar un poco estas instalaciones, que, por otro lado, no tienen ningún problema, no tienen impacto medio ambiental y que favorecen, por supuesto, la puesta en marcha de energías renovables.

Todos los ayuntamientos tienen las mismas posibilidades. Y tengo que decir más, es muy posible que el que se firme un convenio con Caravaca o Moratalla no sea la condición fundamental para que el primer parque eólico que se construya con esta empresa sea en Jumilla, por ejemplo, porque interviene de forma decisiva Iberdrola a la hora de las infraestructuras para la evacuación de la energía eléctrica que se produzca. Por lo tanto, estamos abiertos con todas las empresas a la instalación de parques eólicos en la Región de Murcia, hasta un límite, porque además la instalación eólica de energías renovables tiene un límite a nivel nacional y no se podrá pasar de ahí, porque por ley está ayudada por la Unión Europea y por la Administración central para la producción de energía eléctrica. Hay subvenciones importantes, no tanto a la construcción como sí a la compra de la energía producida, y por lo tanto hay unos límites. Esos límites en España son de 8.000 megavatios, y cuando se terminen, pues no se construirán más parques eólicos.

Nosotros queremos ser los primeros para tener el mayor número de producción de energía eléctrica de este tipo, tan favorable y beneficiosa medioambientalmente.

Después Izquierda Unida me hace una serie de consi-

deraciones, también el portavoz del grupo Socialista, en cuanto a nuestra situación, tanto a nivel nacional como a nivel regional, de la aportación de la industria al PIB. Estamos de acuerdo, si realmente una decisión que se toma en este contexto, a nivel nacional y regional, es porque nuestra aportación a la inversión en innovación, investigación, etcétera, estamos muy bajos, incluso por debajo de la media nacional, que la media nacional está muy baja de la media europea y que la media europea está muy baja de la media de los países más avanzados, como pueden ser Japón y Estados Unidos, que están en el 3%, la media europea está en el 2, nosotros estamos en el 1 y Murcia está en el 0,5. Estamos todos de acuerdo y hemos de trabajar todos en esa dirección.

Es decir, que el diagnóstico de por qué hemos de tratar de forzar las máquinas en la Región de Murcia para subir a esta media nacional y, posteriormente, ir creciendo, pues evidentemente, el diagnóstico es el mismo, estamos todos de acuerdo y aquí no va a haber ningún tipo de discrepancia.

Lo que sí está claro es que estamos tomando medidas, y yo creo que las medidas, tanto a nivel administrativo como a nivel de las inversiones que están realizando en Murcia, son inversiones que aportan tecnología, que aportan innovación y que al mismo tiempo van a potenciar el tejido industrial mediante una serie de jornadas y seminarios que se hicieron ya el año pasado y que se continuarán haciendo. Sin ir más lejos, aquí en Cartagena se ha realizado una de las empresas que podían aprovecharse de la tecnología, en Murcia se han realizado por la CROEM seminarios sobre el tema de calidad, también por el sindicato UGT se desarrollaron este mismo año una serie de jornadas sobre temas de calidad y de competitividad, y que evidentemente todos los agentes sociales y económicos de la región y las administraciones, y estoy convencido que los grupos políticos, estamos de acuerdo en que la calidad, la competitividad de nuestras empresas y la sinergia que se pueda producir en la investigación e innovación de las empresas más punteras en la región tiene que contribuir para incrementar en inversión, en investigación y esa mentalización de nuestras empresas para que vayan aportando, vayan investigando y vayan realizando mayor innovación en sus productos y en su gestión.

Por lo tanto, en el diagnóstico estamos de acuerdo, y realmente a lo que hemos venido aquí es a que, en base a un diagnóstico y una situación en la que estamos todos de acuerdo, creamos una nueva Dirección General, que se llama de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, para que ayude de una forma muy concreta a esta innovación, a esta investigación, y que aproveche las potencialidades y la sinergia que tienen las empresas que pueden aportar estas posibilidades y que, al mismo tiempo, mediante una serie de actuaciones tengan esa posibilidad de apoyar a

otras empresas.

Otra de las cosas que me preguntan es si dentro de esas actuaciones con qué instrumentos vamos a contar. Izquierda Unida me dice si va a haber una coordinación con la Universidad o vamos a aprovechar (me imagino que será por la Empresa Nacional Bazán) las posibilidades que tiene en cuanto a la investigación realizada o a su conocimiento de tecnología, que para la Región de Murcia es importante.

Bien, yo tengo que decir que es una política de actuación de cara al futuro en la que queremos aprovechar las sinergias que puede producir las universidades, la de Cartagena (la Politécnica) y la de Murcia.

Evidentemente, hay ya una institución que se dedica a la coordinación de la investigación, aunque el portavoz del grupo Socialista ha dicho que le gustaría conocer cuándo se va a hacer esto, la Fundación Séneca tiene como objetivo la coordinación de la investigación a nivel regional. Y, evidentemente, ahí hemos apostado tanto la Consejería de Industria, con los fondos que dedica para la investigación aplicada de las empresas, coordinada por la Fundación Séneca, y la Consejería de Agricultura, también dentro de los fondos que dedica a la investigación en industria agroalimentaria o en agricultura, que están coordinadas con los fondos que tiene la Consejería de Cultura y Educación para todos estos temas.

Hay una institución que se dedica a la coordinación de la investigación y que en su momento también coordina el proyecto europeo RITTS, que se dedica a estudiar la situación de la innovación en Murcia, y, en función de esa situación y de las potencialidades, cuáles van a ser los objetivos de cara al futuro de las actuaciones que se tienen que realizar en innovación. Eso está en marcha, estamos dentro de un proyecto europeo, el proyecto RITTS, y en Murcia estamos trabajando conjuntamente la Consejería de Cultura y Educación, la Consejería de Industria, el Instituto de Fomento, y ahora ha entrado en esta nueva situación la Dirección General de Nuevas Tecnologías.

Por lo tanto, existe para investigación un centro de coordinación y existe también un plan que acaba de empezar, dentro de un plan europeo, el Plan de Promoción de la Innovación en la Región de Murcia. Evidentemente, me imagino que la oposición estará atenta al desarrollo de ese plan y que nosotros estaremos gustosos de ir informando a la Cámara de cómo se vayan produciendo los avances que tengamos en el tema de la innovación en la Región de Murcia.

Por otro lado, existe otra institución que es el proyecto ESSIMUR, con un desarrollo posterior, donde hay una aplicación concreta, que es el tema de la sociedad de la información, cómo estamos en Murcia. Han intervenido, por supuesto, todos los agentes sociales y económicos, universidades, cámaras de comercio, entidades financie-

ras, agentes sociales, etcétera, para establecer un plan de actuación en el proyecto de la sociedad de la información, y existe una fundación que está llevando a la práctica algunas iniciativas ya en este sentido. Una de ellas es el proyecto Ciezonet, que precisamente creo que llevamos a diversos sitios, están invitados los miembros de la Fundación para explicarlo en diversas instituciones españolas e incluso europeas, y, por lo tanto, creemos que estamos con los instrumentos adecuados. Pero lo que sí está claro, y este es el motivo de la creación de esta Dirección General, es que están dispersos, y evidentemente todo lo que supone innovación, calidad, tecnología, aplicación de esta tecnología, tanto la sociedad como las empresas, debe estar coordinada por una nueva Dirección General, y esa Dirección General, evidentemente, es la que se ha creado.

Tengo que decir, y por ser también claro a la Cámara, es que como hay proyectos que estaban en marcha, como es el RITTS, ESSIMUR y como son también proyectos iniciados anteriormente, la Consejería y la Dirección General entran para participar en esos proyectos que están ya en marcha, pero no van a intervenir en la modificación de los proyectos. Es decir, el RITTS lo llevaba la Fundación Séneca, y entra la nueva Dirección General, pero para en algún sentido estar aplicando o potenciando y enriqueciendo este proyecto, pero este proyecto está ya iniciado, empezó con la Fundación Séneca y acabará en la Fundación Séneca.

El proyecto ESSIMUR se inició en el Instituto de Fomento, y como está en fase de terminación acabará en el Instituto de Fomento. Y el proyecto de la Fundación Íntegra, durante estos dos años que son en los que se consideran que van a acabar los proyectos existentes, el presidente continúa siendo el consejero de Hacienda y yo paso a ser vicepresidente, para abordar la presidencia dentro de dos años, e integrarla en su conjunto como instrumento de la sociedad de la información en la Región de Murcia.

Por lo tanto, también lo tengo que decir, no sea que más adelante digan: "oiga, y cómo es que está esto todavía... y preside el consejero de Hacienda?". Bueno, este es el plan que nosotros, bien o mal, hemos decidido, para que no haya discontinuidad en las actuaciones ya iniciadas hace año-año y medio. Y por lo tanto esa es la información que tengo que decir a sus señorías.

Centros tecnológicos. Yo creo que el portavoz del grupo Socialista ha hecho un buen diagnóstico. Hay quien funciona mejor y quien funciona peor. Yo le puedo dar alguna información porque ya se ha hecho un estudio de cara a la nueva actuación de la Dirección General. Hay unos datos sobre la situación actual y perspectivas y actividades que se van a realizar. Por ejemplo, el Centro Tecnológico del Calzado, que evidentemente se inició con muy buena intención por parte de mi antecesor, a mí me parece que la idea fue francamente buena, pero el tejido

empresarial tuvo una grave crisis en los años 93 a 95, como todos conocemos. Todavía no se ha recuperado, y estamos intentando que este centro tecnológico le pueda aportar de cara al futuro mejores posibilidades.

Los datos que tengo yo son que para el año 99 afronta varios proyectos interesantes y que en este centro tecnológico hay que reforzar el equipo de gestión y diversificar sus actividades.

En cuanto al Centro Tecnológico del Mueble, es un centro tecnológico que funciona muy bien, tiene un gran número de asociados, de empresarios, tiene proyectos de innovación mucho más cercanos a los empresarios que han cuajado muy bien, y se le augura un buen futuro desde el punto de vista del que ha hecho el informe. Por supuesto, el director general tendrá que entrar también, porque en los centros tecnológicos tiene que potenciarse más la investigación, la innovación y su coordinación con las universidades, que es una petición que también se me ha hecho desde aquí.

El Centro Tecnológico del Mármol también tiene una gran capacidad de generar proyectos de innovación, es el centro con más proyectos innovadores y tiene posibilidades de convertirse en el centro de referencia en ámbito europeo. Creo que está siendo llevado muy bien, la asociación empresarial funciona muy bien y tiene una capacidad financiera aceptable.

El Centro Tecnológico de la Conserva también tiene una buena capacidad financiera, tiene unas perspectivas de futuro muy buenas y hay que mejorar el grado de innovación, puesto que en este momento gran parte de las empresas han empujado en una dirección como laboratorio especializado en sus productos, etcétera, pero hay que introducir de forma más importante en lo que es la innovación del Centro Tecnológico de la Conserva.

El Centro Tecnológico del Metal tiene muy buenas implicaciones en el tejido empresarial. Hay unos proyectos de innovación adaptados a las empresas a medio plazo, puesto que todavía no está totalmente construido, y tiene unas perspectiva de futuro, en opinión del equipo que ha desarrollado el estudio, muy buenas.

Y tenemos el Centro Tecnológico de Artesanía, acaba de empezar, es un centro tecnológico complicado porque el sector artesanal es un sector débil en la región, al que hay que ayudar mucho porque es un sector que merece que la región le apoye al máximo para desarrollar todas sus potencialidades.

Y hay otros que están en marcha, los centros de medio ambiente, curtidos y construcción, que están en vías de construcción.

En este momento, por dar algún dato más concreto, los centros tecnológicos asocian a 369 empresas que facturan en su conjunto más de 415.000 millones de pesetas y dan empleo a más de 26.000 trabajadores. Por lo tanto, me

parece y tengo que decirlo así, que la iniciativa de mi antecesor en la Consejería fue una iniciativa francamente buena. Nosotros, desde luego, hemos puesto en marcha casi todos los centros tecnológicos, excepto el del calzado, inauguramos todos los demás, aunque inicialmente los proyectos de ejecución, tanto el del mueble como el de la conserva venían de antes, con algunos problemas el de la conserva, no así tantos el del mueble, pero que la idea inicial ha sido del todo positiva y desde ese punto de vista tengo que reconocerlo.

Yo no sé exactamente si hay alguna pregunta más, porque creo que estamos de acuerdo en la mayor parte de los temas.

General Electric, está claro que nosotros no vamos a poner 16.500 millones ahí.

Energías renovables es un proyecto que está abierto, no hemos ninguna inversión, y desde luego nosotros vamos hacer muy poquita inversión, lo que vamos hacer es coordinar las actuaciones dentro del contexto regional para que tengamos el mayor número de proyectos funcionando con el mayor número de empresas, y, desde luego, dentro de una ordenación de lo que en los parques eólicos pueden suponer para la Región de Murcia.

Como estamos de acuerdo en el tema de investigación, lo único que tengo que decir es que este gobierno, desde que tiene las competencias y las responsabilidades que supone la actividad industrial en la Región de Murcia, está desarrollándola, desde el punto de vista de que cada vez la tecnología de las empresas que llegan a nuestra región sea la más importante, que contribuirá, por supuesto, y eso será un tema de otro debate, en el incremento de los salarios medios de la región, porque, evidentemente, cuanto mejor sea nuestra tecnología, cuanto mayor sea la producción industrial en los mayores niveles, mayores serán los salarios y por lo tanto contribuirán a mejorar la media salarial en la Región de Murcia, aparte de otras consideraciones que se podrían hacer, y por lo tanto esos son objetivos nuestros. Si a esos objetivos le añadimos ahora un instrumento importante, la Dirección General, la coordinación de los centros tecnológicos, esa coordinación con las empresas, y al mismo tiempo otra serie de actuaciones que ya son más bien de mejorar a la sociedad civil en todo lo que es el conocimiento de la sociedad de la información, en una serie de actuaciones que han comenzado con Ciezonet, pero yo espero que más rápidamente podamos actuar sobre toda la infraestructura que necesita la sociedad de la información en nuestras empresas, en nuestras PYMES y en la sociedad civil, podamos hacer que nuestra región mejore desde el punto de vista de un mejor conocimiento de lo que es la innovación, la investigación y la transferencia tecnológica, y que nuestras empresas, por supuesto, participen, se mentalicen cada vez más y se dediquen aportando los mayores recur-

sos a esos centros de investigación, al nivel que ellos tengan, para potenciar todo lo que hemos hablado de innovación, investigación y transferencia de tecnología.

Y por mi parte no tengo mucho más que decir, vuelvo a remitirme a los presupuestos para decir cantidades, porque podría establecer algún tipo de equivocación, y en ese momento tal vez, con las cantidades en la mesa podamos ver hacia dónde o con qué grado de actuación inmediata podamos influir en la sociedad a partir de unos presupuestos que nos den mayor concreción.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para iniciar un turno de réplica, tiene la palabra el señor Dólera, a quien le ruego que se ajuste a los tiempos.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Anunciar dos constantes de esta intervención.

En primer lugar voy a intentar, efectivamente, ajustarme al tiempo, para no abusar de la generosidad, que no bisonñez, porque todos los presidentes de Comisión con experiencia suelen dejar algún tiempo más ante lo exiguo del tiempo que se nos concede. Por tanto estoy seguro de que también estará el presidente a la altura de las circunstancias en este sentido.

Y, en segundo lugar, quiero ser más incisivo que anteriormente, para no cargar sobre mi conciencia con el peso de que le quiten a usted, señor consejero, nuevas competencias.

El señor Jiménez Torres decía, entresacaba y desconceptualizaba una frase del que fuera brillante diputado en esta Cámara, reconocido por todos los grupos, y muy constante en su trabajo, señor Carreño Carlos, en el sentido de que son los gobiernos de centro los que invierten... Pues, mire usted, señor Jiménez Torres, se ha excluido, cuando usted ha pronunciado, en apoyo de sus tesis, se ha excluido, porque de centro, derecha o de izquierda no es por lo que se autodefine uno sino por lo que se hace, y su misma intervención, repleta de citas al pasado, demuestra que está usted en el más puro y rancio estilo conservador, que mira lo de atrás y que no es capaz muchas veces de mirar lo de delante.

En lo que se refiere a la intervención del consejero. Miren, no me ha contestado en concreto a las tres preguntas que le he realizado, y estoy seguro de que no es por ocultar información a la Cámara, porque no es su talante. Probablemente porque no tenga respuesta a esas preguntas, y también me gustaría conocerlo en la siguiente intervención.

Primera pregunta: ¿Cómo van ustedes a conseguir la equiparación a la media nacional de la inversión en I+D en esta comunidad autónoma?, ¿qué instrumentos, cómo van a conjuntar ustedes ahí la inversión pública y la inversión privada? Y ahí quiero hacerle un paréntesis. La inversión privada en tecnología es importante, en I+D, siempre y cuando esa inversión tenga dos condicionantes, primero, que se transfiera a lo social, es decir, que no quede en el ámbito particular de esa empresa y que por tanto pueda beneficiar al conjunto de las empresas de la región, y segundo, siempre y cuando también no produzca más dependencia tecnológica exterior sino que se incorpore a nuestro propio patrimonio, por así decirlo, en este terreno y en esta dirección.

Segunda pregunta, que también ha quedado sin contestar, era el tema referido a para cuándo tienen ustedes previsto el Parque Tecnológico Regional, que pueda globalizar actuaciones que en los centros tecnológicos se vienen realizando de forma sectorial.

Hombre, ha dicho usted en su intervención una cosa que a mí me ha gustado, y es que las empresas que van a invertir ahora son las innovadoras y las de tecnología punta. Esto significa que si ya tienen esa innovación y esa tecnología punta nos permitirá a la Comunidad Autónoma, incluso al Estado, poder volcar las ayudas en lo que se refiere a I+D a esas empresas que no disponen de esa tecnología puntera, y que además no lo pueden hacer por sus propios medios: me refiero a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia. Y en ese sentido me tranquiliza usted, cuando me dice que no hay nada hablado sobre la atribución de esos 15.000 millones en innovación tecnológica a General Electric. Porque usted ha reconocido una cosa, y a mí me agrada, ¿no?, y es que le demos o no le demos van a invertir y van a innovar tecnológicamente. Pues si le demos o no le demos van a invertir tecnológicamente, aprovechemos y rentabilicemos esos dineros, puesto que los recursos son escasos, para poder hacer que otras, que si no tienen no pueden, no es que no quieran, que no pueden, pues evidentemente puedan tener. Es la apuesta por la pequeña y mediana empresa también en este sentido.

Nos hablaba usted de la rentabilidad del sector del mueble. Y yo, en este sentido, lo que tengo que decirle es que sí, pero es que creo que la innovación tecnológica, y ésta es otra propuesta que hago, no debe, en la dicotomía capital-trabajo, redundar solamente sobre la empresa o no debe redundar solamente sobre el capital, sino que los trabajadores y trabajadoras se deben ver también salpicados por esos beneficios de la innovación tecnológica y deben distribuirse proporcionalmente.

Y aquí quiero plantear dos aspectos. Ha citado usted un sector, como es el mueble, que es puntero, que tiene una rentabilidad hoy importante, y yo me alegro, pero el

problema es que luego mira uno los convenios colectivos de los trabajadores del sector del mueble y resulta que son de los más bajos de los sectores productivos de la región. ¿Cómo se acompasa una cosa con otra? ¿Estamos ante la competitividad, entre comillas, por la innovación tecnológica, o estamos también cargando sobre los salarios una parte de esa competitividad?

Hablábamos de aprovechar las sinergias de las universidades a la hora de la generación de I+D, pero luego planteaba usted: es que esto lo lleva todo una fundación. Me parece muy bien lo de la fundación, pero usted no puede delegar en una fundación su papel como Administración pública y como la labor de fomento que tiene que haber en ese sentido. Por tanto, le animo a plantear este asunto.

Y luego aquí también hay otra cuestión que a mí me parece bastante importante, y es la de las energías renovables y las nuevas tecnologías aplicadas a energías renovables. Mire usted, si nosotros tenemos de producción de energía eléctrica, a través de la energía eólica, 300 megavatios al año, y esto se instala en 450 aerogeneradores - 150 aerogeneradores, según mis informaciones, parece que dan 100 megavatios/año, y el parque que se va abrir son de 450-; está usted dejando al resto de la región sin esto, sin la posibilidad de hacer eso. Desmíentame lo o acláremelo, porque sí que me gustaría tener información.

Yo me alegro por el municipio de Caravaca, pero evidentemente también hay que estar con el resto de los municipios de la región. Por ejemplo, mis noticias son que en Jumilla tienen los estudios de medición desde el mes de marzo; en Caravaca, por ejemplo, se han implantado en el mes de julio y, como usted muy bien ha dicho, hay un año aproximadamente para que esos estudios puedan ser fiables, aproximadamente, entre 9 meses y un año.

Por tanto, ¿se están haciendo los estudios previos a la instalación de esos parques eólicos para planificar dónde es mejor, dónde puede ser más eficaz esa energía?

Y en lo que respecta al tema de la innovación tecnológica aplicada al trabajo. La innovación tecnológica puede ser yacimiento de empleos, y por tanto son muchos los empleos que se asocian a las nuevas tecnologías y en particular a las energías alternativas, pero también es cierto que la innovación tecnológica en los procesos productivos muchas veces produce descenso de puestos de trabajo, y es verdad que ustedes ahí no han estado a la altura de las circunstancias al no adoptar una serie de medidas, como la reducción de la jornada laboral, que permitirían que la apropiación de los beneficios de la innovación tecnológica también en el terreno del empleo estable pudiera distribuirse de una forma más racional entre capital y trabajo.

Bueno, yo voy a terminar pidiéndole que me conteste las preguntas que he planteado, y que, por otra parte, va-

yamos a un modelo distinto, un modelo en el que la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica sean realmente lo que dé la calidad y el precio a nuestros productos que permita abrirse a los mercados interiores y exteriores, y que esto, evidentemente, no se haga como se ha hecho hasta ahora, a costa de una de las partes de las fuerzas productivas, que es la parte del trabajo. Porque es verdad que usted me decía... me camuflaba: "sí, los salarios reales, por el tema de la globalización...". Ya, pero es que vamos aquí a una competitividad a la baja, es que la globalización que ustedes aceptan, y ustedes también, en este asunto, a lo que nos está llevando es a hacer una subasta a la baja de los derechos de los trabajadores, porque cada vez se compite por tener salarios más bajos, por tener menos prestaciones sociales, por tener menos fiscalidad, para que el capital, que no tiene fronteras, se mueva de un lado a otro. Y, en ese sentido, yo creo que al final los acontecimientos y su propio discurso dan la razón a lo que ha venido manteniendo Izquierda Unida, la necesidad de poner cierta regulación a esos movimientos de capital de unos a otros países y de unas a otras regiones del Estado español.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera. Esta vez sólo se ha excedido usted un 80% del tiempo establecido.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo querría en mi última intervención agradecer al señor consejero nuevamente su presencia, pero sobre todo el tono utilizado en la Comisión. Yo creo que eso es muy constructivo, al final hace que nuestro trabajo aquí sea eficiente y sea eficaz. Por tanto permítame, señor consejero, decir esto antes de continuar con mi intervención, porque sí que me gustaría hacer una consideración de carácter político:

El portavoz del Partido Popular habla del pasado en la política, en este caso industrial. Lógicamente, el portavoz del Partido Popular está en su legítimo derecho, como no podría ser de otra manera. Yo creo que responde, es una opinión de nuestro grupo, a una estrategia de los estrategas, valga la redundancia, del Partido Popular, de tratar de recordar qué hizo el Partido Socialista o qué no hizo. A mi juicio, creo que es una estrategia equivocada, más bien los ciudadanos están pensando más en el futuro que en el pasado, pero bueno, puede continuar y le animo a que continúe por esa vía.

La verdad es que gestionar es difícil, gobernar es difícil, lo sabemos nosotros que hemos estado en el Gobierno. Y en esa dirección, señor consejero, lo que quería decirle es que más bien a veces nuestra crítica no está tanto en decir: bueno, si nosotros estuviéramos lo haríamos magníficamente. No, más bien está en tratar de, digamos, hacer incoherente algunos de sus planteamientos en las campañas preelectorales del 94 y del 95, cuando decían que lo iban a hacer magníficamente todo, ¡todo!, también en la gestión de las cuentas públicas, y eso nosotros sabemos que tiene que ser poco a poco, poco a poco, también en el Info, pero no se puede decir una cosa y luego hacer otra.

Ese tipo de contradicciones son las que nosotros queremos poner de manifiesto cuando hablamos, entendiendo que la gestión y el gobierno es muy complicado.

También me gustaría hacer otra consideración de carácter general cuando nos ponemos a analizar la política y las cuestiones económicas, y esto no va tanto por el señor consejero, que no ha hablado de esa cuestión, sino por el portavoz del Partido Popular. Una cosa es un período de recesión y otra cosa es un período de prosperidad económica.

Lo que nos preocupa a nosotros, a los socialistas de esta región, y yo creo que a muchos analistas, es que en este momento de bonanza económica es cuando debemos acortar distancias y hacer las cosas que tenemos que hacer.

Entonces, no podemos comparar ratios y porcentajes de dos períodos que no son la misma cosa: una cuestión de carácter general. Porque, si incluso comparamos, el propio consejero de Industria ha desmentido al portavoz del Partido Popular, porque ha dicho que él está de acuerdo con los centros tecnológicos, con General Electric, con determinadas políticas industriales, porque no podía ser de otra manera, una posición lógica y, digamos, rigurosa. Supongo que con otras cosas no estaría de acuerdo, pero es una posición equilibrada, y yo creo que ha contestado perfectamente y ha desmentido al portavoz de su propio grupo parlamentario.

Porque sin tratar de exagerar, con datos del propio Instituto Nacional de Estadística, decía que en el año 92 y 93, período o años de profunda crisis económica, los gastos I+D en la región eran, en relación al PIB, del 0,67 y del 0,6, 92 y 93. Y no quiero, lógicamente, exagerar, porque no sería, con relación a las palabras que acabo de decir, coherente. Y, entonces, sólo decir que sí que se hicieron progresos en la dirección adecuada en un período difícil de la historia económica de la Región de Murcia.

Algún otro dato, en relación a la intervención del señor consejero. No sólo es FUNCAS, o sea, la fundación de las cajas de ahorros, el índice de producción industrial del año 98 pone de manifiesto lo que yo acabo de decir, en relación a la pérdida de peso del sector industrial. Por cierto, el viernes sale el dato de IPI del último mes. En fin, es un

dato interesante. Insisto, índice de producción industrial.

Yo quiero volver a mi argumento inicial. Si en la región hay política industrial, si tenemos política industrial, que esto es discutible no ya para el grupo Socialista sino para muchos analistas, si existe una política industrial, desde luego tenemos que reorientarla, señor consejero. Yo creo que ese es el reto político. Permítame que este grupo pueda dar algún tipo de consejo. No quiero yo tampoco poneros delante de las circunstancias. Hay que reorientar la política industrial definitivamente. Porque si no lo hacemos, estamos perdiendo las posibilidades de convergencia.

Como decía anteriormente, la industria es vital. El departamento que usted dirige en el Gobierno, a nuestro juicio es vital, desde el punto de vista de la competitividad, en el concepto moderno de competitividad y desde el punto de vista de la convergencia. Es, insisto, vital.

Y ahí es donde yo le haría también una llamada, y es también una consideración política que querría dejar aquí encima de la mesa: su Gobierno, en esta precampaña electoral, en esta campaña electoral, en los debates políticos, antes y después de la campaña, decía que el modelo de crecimiento de la Región de Murcia está agotado. Y eso es verdad, eso lo han dicho muchos analistas e, insisto, lo ha venido diciendo el Partido Socialista en estos cuatro últimos años. Pero se tiene que notar que eso se ha agotado y que hay que cambiar las políticas, porque si no hacemos nada nuevo, si no ponemos encima de la mesa una política distinta e imaginativa, o no tratamos de replantearnos lo que hacemos, desde luego no estaremos tratando de responder a la máxima y al reto que nos hemos planteado, que es que el modelo se ha agotado. Yo creo que usted, señor consejero, me entiende perfectamente.

Y por último, no quiero abusar de sus señorías y de la consideración del señor presidente de esta Comisión, usted es un hombre de empresa, y yo creo que eso tiene enormes virtualidades desde el punto de vista de la gestión política.

Mire, usted nos habla de proyectos, de programas, de iniciativas que se van a poner en marcha. Eso está bien, es discutible... Quizá, si tuviésemos más tiempo podríamos debatir sobre todo eso, pero al final no se olvide de una cosa: en política, si algo se asemeja con la actividad empresarial, nos piden, o les van a pedir a ustedes resultados. Es decir, al margen de la discusión y de la retórica, al final la sociedad, los analistas, los creadores de opinión les van a pedir a ustedes resultados, también en el tema industrial.

Y con esto querría yo terminar la intervención del grupo parlamentario Socialista.

Nada más.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Saura.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Los dos portavoces, del grupo Mixto, señor Dólera, y del Partido Socialista, señor Saura, parece que no les gusta que se intente hablar del pasado. En realidad, hay que tener siempre referencias par ver si se avanza o se retrocede.

Yo creo, señor Dólera, que su concepción de la sociedad civil lo ancla también en el pasado. O sea, que usted sería un conservador de izquierdas.

Respecto al señor Saura, yo creo que ha hecho esta segunda interpretación, y la primera, vuelvo a repetirlo, como una interpretación teórica. Porque yo creo que no es lo mismo predicar que dar trigo, y ustedes han dado poco trigo y siguen dando poco.

Yo tengo que decirle a ustedes que el presupuesto de 1995, del PSOE, para la consignación presupuestaria I+D era de 75 millones de pesetas. Y tengo que decir que el presupuesto de 1999 del Partido Popular contemplaba 500 millones de pesetas. Luego tengo que hacer siempre referencias a lo que había para poder ver si avanzo o retrocedo.

Es cierto, por supuesto, que quedan muchas cosas por hacer, pero eso, el señor consejero también lo ha explicitado en todas las líneas y directrices que va a seguir la nueva Dirección general.

Digo que daban poco trigo, pero es que siguen dando también, porque en su programa electoral nada más que aparece un renglón que dice: "destinaremos recursos públicos suficientes a las empresas de la Región de Murcia para financiar actividades de investigación y desarrollo tecnológico a fondo perdido". Y no dice nada más.

Nosotros, el grupo parlamentario Popular, entendemos que todo lo que ha expuesto el consejero es positivo. Y es positivo porque era necesario ordenar la dispersión que había para poder avanzar, y esa dispersión era de aquí para atrás. Y porque ahora sí se va a planificar, porque antes no se planificaba, y eso de aquí para atrás. Y porque era necesario potenciar la estructura en la Comunidad Autónoma, y eso de aquí para atrás no existía.

Por lo tanto, señor consejero, voy a terminar, yo quiero agradecerle la cumplida respuesta a cuantas cuestiones le han planteado. Y yo creo que este diputado, en nombre de su grupo parlamentario, considera que los objetivos y las líneas de actuación sobre nuevas tecnologías son una línea de progreso para la Región de Murcia, pero de progreso de verdad, no de enunciados vacíos. Es decir, de los que producen puestos de trabajo. Tenga la seguridad de que en

esa línea tendrá el apoyo del grupo parlamentario Popular. Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Tiene la palabra, para la réplica, el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar contestar a las preguntas concretas, y así dar respuesta, valga la redundancia, a los distintos portavoces.

Primera pregunta: ¿cómo vamos a equiparar el 0,5 al 0,9? Es la primera que usted ha hecho. Evidentemente, la investigación que se realiza en la Universidad, a nivel regional, está en la media de las universidades españolas. Sin embargo, la investigación que se realiza en la empresa está muy baja, a nivel de la media de España.

Por lo tanto, hay una serie de ayudas que se ponen a nivel nacional, a partir de la Ley de Presupuestos de este año, que es el apoyo a la innovación y a la investigación aplicada directamente por las empresas, con desgravaciones fiscales y con ayudas y subvenciones a distintos temas de mejora, en cuanto a la investigación, innovación, etcétera, de las empresas.

Por otro lado, nosotros tenemos, sin dar cantidades, cuatro puntos de actuación, en cuanto a la modernización de la cultura y gestión empresarial, fomentando hacia la calidad las actuaciones, con ayudas, en subvenciones con sus créditos presupuestarios correspondientes. Esa es la línea cuatro.

La línea cinco es una apuesta por la innovación tecnológica dirigida a generar innovación en el tejido productivo.

También hay otra partida presupuestaria, o dos partidas presupuestarias.

Y después, otra también importante para el desarrollo de la sociedad de la información, en las tecnologías de la información, en la demanda de servicios y en concienciación y difusión.

Por tanto, vamos a actuar en tres temas: en la modernización de la gestión empresarial, con enfoque hacia la calidad; en apuesta por la innovación tecnológica; y en apuesta también por introducir la sociedad de la información en la sociedad.

Parque tecnológico. Lo único que le puedo decir es que el parque tecnológico no se va a basar en los centros tecnológicos, puesto que están dispersos, sino que yo tengo encima de mi mesa una apuesta por un parque tec-

nológico, que estamos estudiando, y que consistiría en empresas de alta cualificación tecnológica, y que podríamos intentar ponerlo en marcha en esta legislatura.

Evidentemente, los centros tecnológicos constituirían un parque tecnológico virtual, puesto que en la práctica están muy separados físicamente, y, entonces, para ello se montó el año pasado un centro de coordinación, o una coordinación de los centros tecnológicos en el Instituto de Fomento, y ahora se van a coordinar, ya de una forma más institucional, a través de la nueva Dirección General que se pone en marcha. Por lo tanto, constituirán un parque tecnológico virtual, pero el parque tecnológico que se ha pedido por distintos foros, y que además, en su inicio, el año 94/95, en una encuesta realizada con los empresarios de la Región, no estaban por esa labor. Parece que en este momento podemos disponer, al menos, los ingredientes que nos puedan poner en marcha un parque tecnológico que tenga viabilidad de futuro. Y en eso estamos.

Hablando de las empresas de alta tecnología, las cuales invertirían o no en función de las ayudas. Yo tengo que decirle que la política que estoy siguiendo desde la Consejería es que las empresas, ya sean de energía renovable, ya sean de energía eléctrica, ya sean las empresas que traen tecnología (Química del Estroncio, Ecocarburantes, etcétera) son empresas que no reciben o reciben muy poquita ayuda regional, puesto que, además, la inversión es tan elevada que con esto sería el chocolate del loro. Por lo tanto, las eléctricas no tienen ninguna, las eólicas tampoco... Otra cosa es que a nivel nacional puedan utilizar algunas ayudas, que a nosotros siempre nos vendrán bien, porque nosotros sí que no nos vamos a oponer a que tengan esas ayudas. Evidentemente hay unos planes ÁTICA, una serie de planes del Ministerio de Industria o de otros ministerios donde se puede ayudar a empresas que inviertan en la región. Y, desde luego, si existen esas ayudas, nosotros vamos a apoyarles para que las tengan.

Hay un tema que ha dicho, con relación a la rentabilidad del sector del mueble: que a lo mejor los trabajadores no son partícipes o no reciben esa rentabilidad y ese incremento de ingresos. Yo tengo que decirle que nosotros no dirigimos, ni podría ser de otra forma, los convenios que se realizan entre empresarios y sindicatos. Ahí es donde se plasman los acuerdos de salarios, que es curioso que haya alguien que esto lo lance a la Administración. Nosotros no tenemos nada que ver, y no podríamos hacerlo, ni siquiera podríamos ser dirigistas y decir: "bueno, en este convenio, en el sector del mueble, pues como ganan más, a este se sube". Eso no puede ser, eso hoy día no puede ser.

Lo que tenemos es que fomentar un marco de actuación donde la calidad de lo que se hace en nuestra región repercute en salarios más altos. Porque no es lo mismo, evidentemente, los salarios que cobran los que están

construyendo una nave que va a la luna, que los de los que están construyendo una cosa que, a lo mejor, no tiene tanto crédito o tantos presupuestos o tanta trascendencia de cara al futuro. A lo mejor se necesita otra serie de características, o a lo mejor resulta que para entrar allí hay que pagar más caro. No lo sé. Pero, evidentemente, lo que hay que hacer es elevar el nivel; el nivel se elevará con la formación, se elevará con las inversiones que realicen las empresas, con la producción de las empresas, y conforme tengamos más nivel, pues los salarios me imagino que serán cada vez más altos, evidentemente poniéndonos al mismo nivel del resto del país, y evidentemente la innovación y la investigación es un punto importante. Yo creo que iremos subiendo en cuanto a nuestros salarios.

Pero, en cualquier caso, hay una serie de salarios en los que no intervenimos nosotros, que interviene la negociación colectiva. Y tengo que decir también, porque no se ha hablado nunca, y se ve que no le interesa decirlo, que, a nivel a lo mejor de la Administración, cuando se homologan los funcionarios que vienen reciben un incremento salarial. A lo mejor hay en Murcia unos niveles de salarios que están más altos. No me refiero solamente a la Administración, sino en determinados tipos de empresas y a otros salarios que están más bajos, y en esa media, por otras características, tenemos salarios más bajos.

También hay que decir, y eso lo saben ustedes y no lo dicen nunca, que el número de horas trabajadas en la Región de Murcia también es el menor de toda España. Por lo tanto, hay una serie de consideraciones que hay que tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones de futuro, pero yo con esto no quiero decir que estén a favor de esos salarios, ni muchísimo menos, ojalá consigamos entre todos poner unos salarios en la Región de Murcia que sean al menos la media nacional, y a ser posible que los suban.

Sinergia de las universidades, otra pregunta concreta suya. Evidentemente, la Fundación Séneca lo que hace es coordinar la investigación. Nosotros tenemos que aprovechar las potencialidades que tienen las universidades para que esa investigación, que pueda no ser básica sino aplicada en los centros tecnológicos y en los sectores empresariales tenga una repercusión importante, y eso es distinto, tiene usted razón, y nosotros intentaremos coordinar esa investigación con los centros tecnológicos.

Energías renovables. Mire usted, la Región de Murcia necesita unos 500-600 megavatios. El hecho de que se pusieran 400 aerogeneradores en Caravaca, cosa que nunca será, ni 600 en Moratalla, que serán menos, no quiere decir, como cuando usted produce en Murcia melocotones, que todos nos los vayamos a comer en Murcia, lo que se hace es producir una energía eléctrica que se va a evacuar por las líneas de todo el país, y, por lo tanto, lo mismo que en Cartagena en este momento hay proyectos para 2.000 megavatios y la región solamente consume 600,

pues tenemos proyectos de aerogeneradores del orden de los 1.000 megavatios, que tampoco se van a consumir en la región, pero que evidentemente a la zona donde se produzcan le van a dar una mayor calidad en la distribución de la energía eléctrica que en estos momentos consumen, y el resto la venderemos fuera. Lo que sí estará claro es que nuestro producto interior bruto industrial crecerá de una forma importante, tanto con la producción industrial de electricidad como con todos los temas de desarrollo de gasificación, electrificación rural, ecocarburantes, etcétera, todas esas empresas que en este momento están así, y, por supuesto, General Electric, que también participará y contribuirá de forma importante al crecimiento de nuestro PIB, como bien sabe el portavoz del grupo Socialista.

Y yo no estoy de acuerdo en absoluto, mi mente tal vez es un poco más cuadrada y tecnológica, a que la innovación equivalga a reducción de puestos de trabajo: en un sentido sí y en otro sentido no, y al final el cómputo siempre ha sido positivo. Si no, la primera revolución industrial con la creación de la máquina de vapor hubiera sumido en la miseria a todo el mundo. Usted debe conocer, por la historia, que durante los primeros años se armó un tinglado en cuanto a que iban a disminuir los puestos de trabajo, y si no hubiera sido por esa revolución... No diga eso, si eso lo que ha traído ha sido un incremento de puestos de trabajo importantísimo a nivel mundial. Por lo tanto, las revoluciones industriales lo que traen es, por un lado, una disminución del esfuerzo, una mejora de calidad de vida, una disminución, en un sentido, del trabajo, y un incremento, en un sentido del trabajo, que siempre es más positivo, de más alta cualificación y de mayor retribución que el existente. Por lo tanto, a eso hay que darle cierta prioridad.

Desde luego, ahí discrepamos, pero evidentemente eso no va a ser motivo de ninguna fricción.

En cuanto al portavoz del grupo Socialista, tengo que decirle que estoy de acuerdo con usted en que en los momentos de la economía mejor hay que aprovecharla para crecer más.

Usted debe conocer perfectamente que durante estos cuatro últimos años la producción industrial fue el motor de la economía nacional hasta el año prácticamente 97-98, donde la locomotora ha sido la construcción, puesto que la producción a nivel nacional y a nivel regional también llegó a unos niveles del 70-80% de lo posible, y por lo tanto, dentro de un nivel alto, cedió las riendas, la tracción, a la construcción, que es la que está llevando la mayor fuerza en el crecimiento regional y en el crecimiento nacional.

Ahora bien, usted, por algunos artículos que he visto, se ciñe a unos datos puntuales en muchos casos. Cuando habla del índice de producción industrial, se va a los me-

ses en que la Región de Murcia está por debajo, y, por supuesto, no dice nada en los que la producción de la Región de Murcia está por encima de la media. Evidentemente, son datos que nunca tienen continuidad, hay un diente de sierra, y nosotros en la Región de Murcia unos meses estamos por encima y otros meses por debajo de la media. Me parece que el mes pasado y el mes anterior estuvimos por encima de la media y no sé cómo será este mes.

Pero, evidentemente, estamos de acuerdo en que en los momentos de bonanza económica hay que aprovechar mejor la cuestión. Y tengo que decirle una cosa importante, cómo la aprovechamos nosotros, el grupo Popular, o el Partido Popular y el Gobierno Popular, y cómo la aprovechan ustedes, para que más o menos sepamos de qué estamos hablando.

Ustedes, desde el año 83 al 95, incrementaron el paro de 40.000 a 107.000 personas, datos EPA. Ahora bien, ustedes tuvieron un período económico bueno, francamente bueno, que fue del año 87 al 91. ¿Usted sabe lo que pasó en el paro en la región del 87 al 91?, que bajó en 1.000 personas, de 71.000 a 70.000, eso es todo lo que hicieron en el mejor momento de la economía de la región en los últimos años, incluso mejores que los de los últimos cuatro años.

Nosotros llevamos sólo 4 años, y el paro de 107.000 lo hemos bajado a 63.000, datos EPA. Hombre, esos son datos que después la sociedad los ha valorado, como ha dicho el señor Dólera, y ha dicho, ¿a quién votamos?, pues votamos a los que lo hicieron mejor. Evidentemente, eso es un dato a tener en cuenta.

Y tengo que decirle dos cosas importantes, mire usted...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Saura, no está usted en posesión de la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS):

Nosotros hicimos dos planes de actuación, uno de empleo, que nunca se había hecho en la región, que tiene su período del 97 al 99, y que todavía no ha terminado y que ha dado unos resultados francamente positivos. Pero tengo que decirle también al portavoz del grupo Socialista, que parece que no lo conoce, que también hay un plan industrial para los años 98 y 99, que en ese momento, año 98, se decidió firmarlo por todas las fuerzas políticas... bueno, por todos los agentes sociales, perdón, las fuerzas políticas no, que para eso están, para oponerse, pero todos los agentes sociales. Se firmó un plan industrial, año 98-99, hemos dado cumplida respuesta de lo que pasó en el

año 98 de acuerdo a la orientación que entre todos decidimos darle a un plan industrial, y la respuesta del año 98 y los datos del año 98 es que las previsiones se incrementaron en más del cien por cien en cuanto a su resultado, y estamos acabando el año 99.

Evidentemente, hay que hacer un nuevo plan industrial con un nuevo enfoque, de acuerdo a las nuevas estrategias y situación mundial, europea, nacional y regional, por supuesto, de un nuevo enfoque para nuestras empresas, porque el marco de competitividad y de competencia con otras regiones y otras partes del mundo está cambiando rápidamente y tenemos que darle ese enfoque de mejora de la innovación y de mejora de los productos que en nuestra región puedan competir y captación de nuevos mercados.

Bien, creo que le he contestado a todas sus preguntas una por una, algo me he arriesgado en algún tema que he dicho, y en cuanto a la gestión que hemos realizado hasta ahora nos avala de cara a una nueva gestión. Evidente-

mente, vamos a cambiar el enfoque de nuestro plan industrial, que fue el primero que se hizo, y lo hizo el Gobierno Popular, y del Plan de Empleo ya, como me han quitado el trabajo de esas competencias pues, evidentemente, no será la mía, pero que resultados ha dado muy buenos y ha avalado los resultados electorales de las últimas elecciones.

Y nada más, señor presidente, muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, en el orden del día de la sesión de hoy figuraba un segundo punto, el referente al sometimiento a su aprobación, si procede, del acta constitutiva de esta Comisión, de fecha 5 de julio del 99. Esta Presidencia en este momento desea someter a su aprobación el acta. ¿Se aprueba? Queda aprobada el acta.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1672 - 1995 ISSN 1135 - 7967